

Comodoro Rivadavia, 17 de agosto de 2006.-

VISTO:

La resolución DFCN. N° 359/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se renueva la designación por un año como Directores interinos Ad-honorem de los Laboratorios del departamento de Geología, Sede Comodoro Rivadavia según se detalla: Geología Ambiental, Geól. Mario Grizinik – Bioestratigrafía Dr. Eduardo Musacchio – Sedimentología y Estratigrafía Geól. Juan Carlos Sciutto.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 359/06.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados , al departamento de Geología y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 407/06.-**



MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.